ACTA DE APERTURA DE SOBRES N°17 | 2013

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) sito en Sgto. Martínez, 240 esq. Telmo Aquino, siendo las 9hs, se reúne el ***Sr. Alfredo Samaniego***, responsable de la UOC; a los efectos de realizar la Apertura de Sobres referente a la ***Contratación Directa N°12/13, ID N°254276 ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA*** para el Consejo, de conformidad al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La misma, a través de la Adenda N°1 del 19/8/2013 se ha prorrogado la fecha de apertura establecida inicialmente, dado que no se ha contado con la cantidad minina de oferentes en dicha oportunidad.

En primer lugar, se lee la empresa que ha presentado su oferta y se constata que el sobre se halla cerrado.

1. ***FUSION 2000 S.R.L.***

Se encuentra presente para la apertura de sobres en representación del oferente la siguiente persona:

- ✓ **Oscar Martínez** **C.I.Nº746.150** **por:** Fusión

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la presentación de las ofertas en las que se ha presentado 1 (un) oferente, se procede a la apertura del sobre con respecto a la Contratación Directa y se hace constar los siguientes:

(OF.1): **FUSION:** presenta su oferta según el **FORMULARIO N°1** del **ANEXO "D"** de la Carta de Invitación, detallando en precios unitarios y en monto total por ***Gs 2.327.000 (guaraníes dos millones trescientos veintisiete mil)***; acompañada de las siguientes documentaciones sustanciales que se detallan en el Formulario de Presentación de Documentos.
Constancia **Nº1262187** de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
Todas las páginas de la oferta están firmadas y foliadas por el oferente, la misma consta de 8 páginas.

Una vez concluida la apertura del sobre habilitado para el efecto, se consulta al representante presente si quiere hacer alguna acotación a dicho proceso, a lo que responde estar conforme con todo lo acontecido; no habiendo observaciones que formular.

No habiendo más punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1 (uno) ejemplar la presente acta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ALFREDO LUIS SAMANIEGO A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Oferente: Fusion 2000 SRL **Nombre:** Arq. Oscar Martinez **Firma:**

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Presidencia de la República del Paraguay

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS - 2013

CONVOCANTE *Consejo Nacional de Educación y Cultura*
LLAMADO *ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETERIA*
MODALIDAD *Contratación Directa Nº12/13 - ID N°254276*
FECHA *26/08/2013*

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OF. 1		OF. 2		OF. 3		OF. 4	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al FORMULARIO N°1	✓							
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	✓							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Sipe							
Fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública		✓						
Declaración Jurada del art. 40 y 20 de la Ley Nº2051	Sipe							
Fotocopia autent. de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Sipe							
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir.		✓						
Fotocopia autenticada de los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		✓						

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA – CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA – PARAGUAY

UOC .....

ALFREDO ARGAMANIEGO A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

OF. 1: ..... **OF. 2:** ..... **OF. 3:** .....

OF. 4: .....